

ANTE EL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR 2011-2012, EL STEC-IC DEMANDA INCREMENTO DE PLANTILLAS, SERVICIOS COMPLETOS DE CALIDAD Y READMISIÓN DEL PROFESORADO INTERINO DESPEDIDO

El STEC-IC, ante el comienzo de curso, le ha planteado a la Consejería de Educación la imperiosa necesidad de incrementar las plantillas de los centros. Sólo así se puede esperar que el curso discurra con normalidad, al tiempo que se garantizaría la adecuada atención de todas las necesidades del alumnado y una eficaz organización de los centros. Igualmente, demanda que los servicios complementarios (transporte y comedor) comiencen puntualmente, dando acogida a la totalidad del alumnado que los necesite y con el respeto a la normativa que los regula.

El STEC-IC valora positivamente el talante conciliador mostrado por el nuevo Consejero y su equipo de gestión, al tiempo que permanece a la espera de medidas concretas que no pueden soslayarse bajo el pretexto de la escasez presupuestaria. Después de los continuos recortes sufridos en cursos anteriores, cubrir la plantilla, ya disminuida por los recortes de cursos anteriores, no basta para lograr el objetivo de reducir las tasas de fracaso escolar y abandono que sufre Canarias.

En ese sentido, pedimos al nuevo Consejero coherencia con la línea crítica contra el gobierno de CC y PP mantenida durante la etapa en que el PSOE se encontraba en la oposición, así como con el apoyo explícito manifestado a favor de la Iniciativa Legislativa Popular por una Ley Canaria de Educación que eleve la inversión y otorgue a la educación pública la importancia que merece.

Por otra parte, el STEC-IC considera que la protesta generalizada de las comunidades educativas durante los últimos cursos, ocasionada por la política de recortes y la negativa de la Consejería a nombrar sustitutos a los docentes que se encuentran legalmente de baja por enfermedad, trasladándole al resto del profesorado del centro la responsabilidad y el trabajo acumulado, tampoco se ha visto satisfecha en la normativa del presente curso. En cambio, sí se recoge una declaración de principios sobre la autonomía de los centros, que valoramos como un intento por devolver, aunque sólo en parte, la participación democrática de las comunidades educativas a través de los Consejos Escolares. Esa corresponsabilidad necesaria no debe convertirse en complicidad ante los recortes. Sin embargo, para que exista una verdadera autonomía, los centros deben contar con los recursos necesarios para programar sus actividades de manera flexible. Denunciamos, por tanto, que el mal llamado plan de sustituciones cortas, impuesto durante el pasado curso y que aún no ha sido retirado, seguirá impidiendo una verdadera autogestión de los centros al tiempo que continuará sobrecargando al profesorado, endosándole injustamente a los docentes la responsabilidad exclusiva de suplir las carencias del sistema.

Además, el STEC-IC hace un llamamiento a los Consejos Escolares a participar activamente en la elaboración de los referidos planes de gestión y a no dejarlos en manos de los directores/as únicamente, como ha venido ocurriendo hasta ahora en la mayoría de los casos.

Otro de los graves problemas que aún no ha sido resuelto es la reordenación de las listas del profesorado interino llevada a cabo a finales del curso pasado como consecuencia de una norma no negociada, impuesta por la anterior Consejera de Educación y el Gobierno de Canarias. Este Sindicato ha exigido de forma prioritaria la readmisión de los centenares de profesores y profesoras de dichas listas que han resultado despedidos. Sin embargo, a esta fecha no ha habido resolución alguna al respecto y el asunto camina ya hacia los Tribunales de Justicia. El STEC-IC reclama una urgente resolución de este problema, así como la posterior negociación de la norma.

Dentro del compromiso de la Consejería de ir modificando la normativa, esperamos que el proceso de diálogo y negociación abierto con los sindicatos representativos de la enseñanza avance en la dirección de acometer y resolver satisfactoriamente los múltiples problemas que, reiteradamente, viene padeciendo la educación pública en Canarias: absentismo del alumnado, fracaso escolar, ratios inadecuadas, falta de equidad, sustituciones no cubiertas, inestabilidad de las plantillas, insuficiente presupuesto destinado a educación, entre otros. También esperamos, en esa misma línea, el reconocimiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante firma de acuerdos por parte de la Consejería con los sindicatos del sector así como con las Comunidades Educativas.

En un momento en que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2012 están en proceso de elaboración, demandamos al Sr. Consejero de Educación la participación de los diversos sectores de la comunidad educativa en la elaboración de los mismos. El STEC-IC, como Sindicato asambleario, sigue apostando por una democracia participativa y corresponsable y seguirá ejerciendo el control democrático sobre las actuaciones de la Consejería de Educación, con el objetivo de no permitir que el servicio público educativo continúe deteriorándose.

Canarias a 9 de septiembre de 2011.

SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC